



ORD.Nº : **DN - 01595/2025**

ANT : **ORD Nº175 DE LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS**

MAT. : **SOLICITA ACCIONES Y SANCIONES EN CAPTURAS DE JIBIA Y MERLUZA**

VALPARAÍSO, 07/04/2025

DE: DIRECTORA NACIONAL (S)

A : SEÑOR ROBERTO FUENTES INNOCENTI

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS

CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar y en relación al oficio citado en ANT, donde se indica que la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos tomó conocimiento del paso de embarcaciones desde la Región del Biobío hacia las regiones del Maule y de O'Higgins, en captura de los recursos jibia y merluza, informamos lo siguiente:

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha intensificado las acciones de fiscalización en las pesquerías de jibia y merluza común, especialmente en las regiones del Maule y O'Higgins, en coordinación con la Armada de Chile y otros organismos pertenecientes a la Red Sustenta. En resumen, cuanto a las acciones de fiscalización sobre la pesquería Jibia se debe indicar que la Institución ha efectuado las coordinaciones con la Armada para realizar acciones de fiscalización en zona de pesca de la región del Maule y O'Higgins en el mes de marzo y abril. En este sentido es importante señalar, que el trabajo de la Armada es de suma relevancia para acciones de fiscalización en el mar, ya que proporcionan el medio de transporte, donde el servicio acompaña estas fiscalizaciones y ambas instituciones de esta forma pueden desplegar sus atribuciones fiscalizadoras establecidas en la Ley de Pesca y Acuicultura (Art. 122). Por otro lado, la presencia de SERNAPESCA genera un incremento de las acciones en el resto de la cadena de valor de los recursos, donde además tenemos una importante participación y trabajo conjunto con Carabineros de Chile, institución que también posee facultades fiscalizadoras de la Ley de Pesca y Acuicultura (Art. 122).

- En relación al número de acciones de fiscalización para la pesquería Jibia, se han controlado 633 embarcaciones artesanales fundamentalmente en desembarque en las regiones del Maule y Biobío 107 medios de transporte; 13 comercializadoras y 15 plantas, fiscalizadas en toda la cadena de valor totalizando 768 agentes en la cadena de valor de la pesquería jibia.
- En cuanto a los hallazgos de incumplimiento de la pesquería jibia se detecta a la fecha 15 infracciones focalizadas en la región de Valparaíso de las cuales 12 corresponden a embarcaciones y tripulación sin las autorizaciones correspondientes y dos comercializadoras sin tenencia de acreditación de origen legal. En la región del Maule se detectan 3 citaciones por no contar con las autorizaciones correspondientes a embarcaciones, medios de transporte y comercializadora.
- En cuanto a la pesquería merluza común se han controlado 1.023 embarcaciones artesanales fundamentalmente en desembarque en las regiones del Maule y Biobío; 371 medios de transporte; 187 comercializadoras y 2 plantas, fiscalizadas en toda la cadena de valor totalizando 1.583 agentes en la cadena de valor de la pesquería jibia.
- Existen 9 hallazgos de incumplimiento de la pesquería merluza común, focalizadas en la región de Valparaíso con dos hallazgos; 5 citaciones en la región metropolitana y 2 en la región del Biobío correspondientes a medios de transporte y comercializadoras.

En resumen:

Jibia:

- Se realizaron 768 acciones de control en toda la cadena de valor, incluyendo 633 embarcaciones artesanales.

- Se detectaron 15 infracciones, principalmente en Valparaíso, por falta de autorizaciones y acreditación de origen legal.
- Se emitieron 3 citaciones en la región del Maule por infracciones similares.

Merluza Común:

- Se realizaron 1.583 acciones de control, incluyendo 1.023 embarcaciones artesanales.
- Se detectaron 9 hallazgos de incumplimiento, principalmente en Valparaíso, la región Metropolitana y Biobío, relacionados con medios de transporte y comercializadoras.
- No se registraron citaciones en O'Higgins y Maule.

Para mayor detalle de las acciones de fiscalización realizadas, se adjunta un informe técnico con la información completa sobre las acciones de control sobre la pesquería jibia y merluza común en la cadena de valor del año 2025.

Saluda atentamente



**ESTEBAN DONOSO ABARCA
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Incl.: Documento Digital: Informe de Control [Ver](#) (Uso Interno)

c.c.: SOLIS PONCE MARIANA DEL PILAR (Jefa de Gabinete)
ORTIZ LIMA PABLO (Subdirector de Pesquerías)
LOPEZ CHAVEZ HERMAN ALEJANDRO (Jefe Departamento de Fiscalización Pesquera (S))
FERNANDEZ FALETTO ANA MARIA (Directora Región del Biobío)
LAZO SALGADO PABLO ROBERTO (Director Regional de Ñuble)
ALFARO TORRES ANDREA MELIZA (Directora Regional del Maule (Subrogado))
DE LA PARRA VERA DIONISIO (DIRECTOR REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS -)
MONTENEGRO ALVARADO JAIME (Director Regional (S) de Valparaíso)
RUIZ MUÑOZ FELIPE ANDRÉ (Subdirector Jurídico)
IBARRA MARIPANGUE MANUEL JESUS (Gabinete)



Código: 1744034248767W1702 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

**SUBDIRECCIÓN PESQUERIAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN DE LAS
PESQUERIAS**

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA



INFORME TÉCNICO N° 5638 del 25/03/2025

CONTROL DE LA CADENA DE VALOR DE LAS PESQUERIAS DE JIBIA Y MERLUZA

Valparaíso, Marzo 2025

CONTROL DE LA CADENA DE VALOR DE LAS PESQUERIAS DE JIBIA Y MERLUZA

1. ANTECEDENTES

Recientemente se ha generado una problemática con impacto mediático por la operación de flota pesquera artesanal No autorizada sobre la pesquería de la Jibia ingresando sin autorización a las regiones de Maule, O'Higgins y Valparaíso fundamentalmente.

En este sentido el Servicio se encuentra coordinando acciones junto a otras instituciones con competencia en esta materia con el objetivo avanzar en el reforzamiento de las tareas más efectivas para controlar la actividad ilícita. Cabe indicar que la Institución se encuentra realizando coordinaciones con Gobiernos regionales del Maule, y recientemente con Gobierno Regional de O'Higgins, en el marco de concretar iniciativas con financiamiento de los programas GORE con nuevas herramientas de fiscalización para el aseguramiento de la sostenibilidad productiva proveniente de la pesca legal en la macrozona. Destaca un trabajo con el Gobierno Regional del Ñuble, quienes han aprobado recientemente montos relevantes para fiscalización.

La Comisión de Pesca y Acuicultura e intereses marítimos, en sesión celebrada el día miércoles 12 de marzo pasado, acordó dirigir oficio al Servicio a objeto de que se informe sobre embarcaciones desde la Región del Biobío hacia las regiones del Maule y de O'Higgins, en captura de los recursos jibia y merluza, circunstancias en las que, además, se habrían producido amenazas a pescadores de las regiones afectadas, esto fue acuerdo de la comisión, presidida por el H. Diputado Jorge Brito Hasbún, luego de intervención de los H. Diputados, señor Alexis Sepúlveda Soto y el señor Jaime Naranjo .

En ese sentido, y acorde a las labores de fiscalización del Servicio, se solicita se informe de la cantidad de acciones y hallazgos registradas. Cabe indicar que el Servicio tiene como estrategia emplea un enfoque riesgo toda la cadena de valor de la pesquería desde zona de pesca, puntos de desembarque, transporte, plantas de transformación, controles carreteros, centros de consumo o comercialización, y revisión exportaciones), las cuales coordina su accionar en conjunto con la Red SUSTENTA, donde las actividades de extracción se coordinan con la Armada de Chile. En este sentido se detallan las acciones realizadas los años 2024 y 2025 con el control de la pesquería Jibia y Merluza en la cadena de valor.

2. FISCALIZACION EN LA CADENA DE PESQUERIA JIBIA

2.1 Desembarque Artesanal del Recurso Jibia años 2024 y 2025 correspondiente hasta mes de marzo en toneladas

A continuación, se presenta desembarque de la pesquería jibia artesanal periodo 2024-2025 en la Tabla I.

Tabla I. Desembarque en toneladas de la pesquería jibia artesanal periodo 2024-2025 macrozonal y total de la pesquería

| Región | 2024 | 2025 |
|------------------------------------|---------|--------|
| Valparaíso | 40.606 | 14.197 |
| O'Higgins | 389 | 657 |
| Maule | 23.644 | 16.775 |
| Nuble | 4 | 10 |
| Biobío | 48.798 | 5.473 |
| Sub total Macrozona | 113.441 | 37.112 |
| Total General (todas las regiones) | 134.980 | 43.545 |

Desembarque Artesanal del Recurso Jibia últimas dos semanas macrozona centro

A continuación, se presenta desembarque de la pesquería jibia artesanal periodo en las semanas de marzo 2025

Tabla II. Número de embarcaciones, Número de declaraciones y Desembarque en toneladas de la pesquería jibia artesanal periodo 2025, Semana del 3 al 9 de marzo

| Región | N° Embarcaciones | N° DA | Desembarque (toneladas) |
|---------------|------------------|-------|-------------------------|
| Valparaíso | 243 | 408 | 1.275 |
| O'Higgins | 15 | 33 | 185 |
| Maule | 255 | 697 | 4.007 |
| Biobío | 162 | 219 | 1.107 |
| Total General | 675 | 1.357 | 6.574 |

Tabla III. Número de embarcaciones, Número de declaraciones y Desembarque en toneladas de la pesquería jibia artesanal periodo 2025, Semana del 10 al 16 de marzo

| Región | Nº Embarcaciones | Nº DA | Desembarque (toneladas) |
|---------------|------------------|-------|-------------------------|
| Valparaíso | 295 | 632 | 1.874 |
| O'Higgins | 18 | 21 | 132 |
| Maule | 251 | 443 | 2.334 |
| Biobío | 64 | 78 | 377 |
| Total General | 628 | 1.174 | 4.717 |

Se presentan la grafica 1, relacionada con los desembarques por día en el mes de marzo de las regiones de Valparaíso, el Maule y Bío Bío

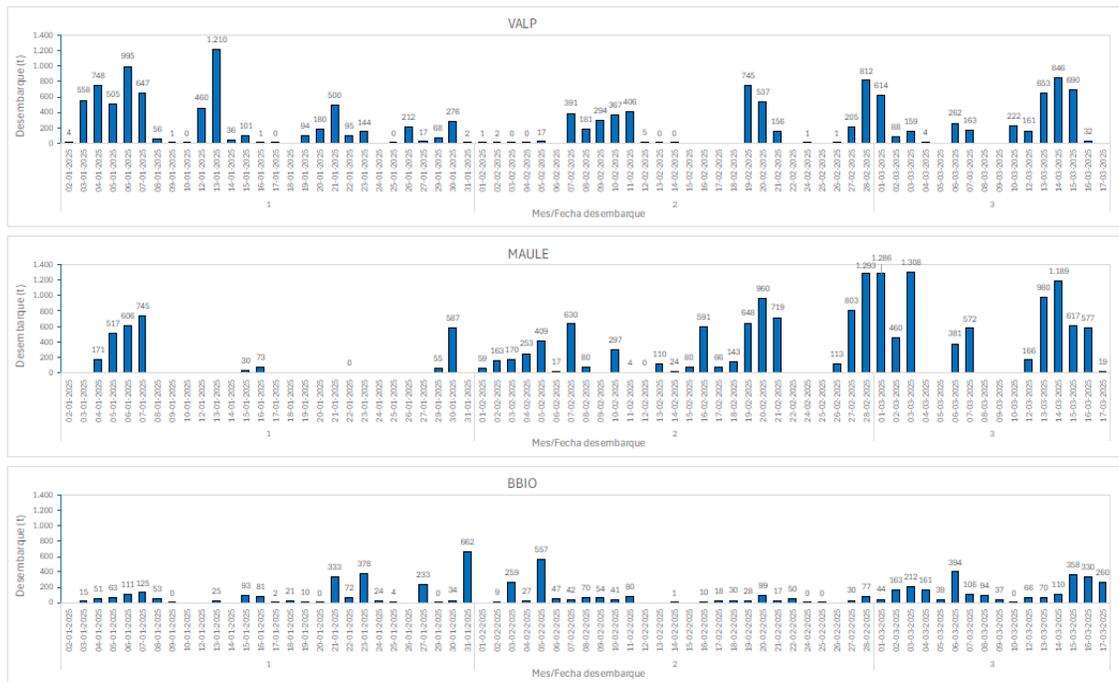


Figura 1. Desembarque en toneladas del recurso jibia en el mes de marzo del 2025

2.2 Coordinación con Red Sustenta especial con la Armada para realizar

Se presentan las diferentes instancias de coordinación para poder realizar un efectivo control en el presente año, la cual se presenta en la Tabla IV.

Tabla IV. Coordinaciones establecidas con la Armada.

| Región | Armada |
|------------|---|
| Valparaíso | Coordinación con armada fiscalización flota 7 citaciones el 13/03/2025 pescadores No inscritos en San Antonio y operativos para el 19/03/2025 en Quintero y San Antonio |
| O'Higgins | La coordinación se hace desde Valparaíso (no hay Capitanía de Puerto) |
| Maule | Coordinación Armada 04/07/2023 Sin Resultados por mal tiempo; y priorizaciones de otras acciones. Tanto Maule como Ñuble dependen de la Gobernación Marítima en Biobío |
| Ñuble | Coordinación Armada 13/03/2025 Operativo conjunto 14/03/2025. Tanto Maule como Ñuble dependen de la Gobernación Marítima en Biobío |

2.3 Fiscalización de la pesquería jibia en la cadena de valor

Se presentan las acciones de control cadena de valor 2025 pesquería Jibia en toda la cadena de valor en la Tabla V.

Tabla V. Número de Acciones de control en la cadena de valor 2025 pesquería Jibia

| N° de Agentes fiscalizados | Zona de Pesca | Desembarque | Transporte | Comercialización | Plantas | Total, General |
|----------------------------|---------------|-------------|------------|------------------|---------|----------------|
| Arica | | | 99 | | | 99 |
| Coquimbo | | 27 | 1 | | 1 | 29 |
| Valparaíso | 8 | 43 | 2 | 11 | 5 | 69 |
| Metropolitana | | | | | 1 | 1 |
| O'Higgins | | | | | | 0 |
| Maule | 1 | 72 | 1 | 1 | | 75 |
| Biobío | | 482 | 4 | | 3 | 489 |
| Los Ríos | | | | | 3 | 3 |
| Los Lagos | | | | 1 | 2 | 3 |
| TOTAL | 9 | 624 | 107 | 13 | 15 | 768 |

Cabe señalar que en cuanto a la región del Maule se han efectuado un total de 75 acciones de control fundamentalmente a embarcaciones en el punto de desembarque, lo que representa un 10 % de las acciones que se realizan en la cadena de valor de las regiones identificadas.

Número de Citaciones en la cadena de valor 2025 pesquería Jibia

Se presenta el número de citaciones en la cadena de valor de la pesquería Jibia el año 2025

Tabla VI. N° de citaciones detectadas en la cadena de valor pesquería Jibia

| N° Citaciones | Zona de Pesca | Desembarque | Transporte | Comercialización | Plantas | Total General |
|---------------|---------------|-------------|------------|------------------|---------|---------------|
| Valparaíso | 6 | 4 | | 2 | | 12 |
| Maule | | 1 | 1 | 1 | | 3 |
| TOTAL | 6 | 5 | 2 | 2 | 0 | 15 |

Se indica que en la región del Maule se han detectado un total de 3 citaciones en control de embarcaciones, medios de transporte y comercializadoras, lo que representa un 20 % de las citaciones que se realizan en la cadena de valor de las regiones identificadas. Las infracciones corresponden a que no contaba con su acreditación de origen legal.

Toneladas Incautadas en la cadena de valor 2025 de la pesquería Jibia

En cuanto a las toneladas incautadas el 2025, se presentan los resultados en la tabla VII en la cadena de valor de la pesquería Jibia el año 2025.

Tabla VII. Toneladas incautadas en la cadena de valor pesquería Jibia año 2025

| Ton Incautación (ton) | Zona de Pesca | Desembarque | Transporte | Comercialización | Plantas | Total General |
|-----------------------|---------------|-------------|------------|------------------|---------|---------------|
| Valparaíso | | 4.1 | | 3.75 | | 7.850 |
| Maule | | | 22.8 | 19.4 | | 42.2 |
| Total | | 4.1 | 22.8 | 23.15 | | 50.05 |

De las 50 toneladas incautadas en total el 84 % corresponde a la región del Maule

3. FISCALIZACION EN LA CADENA DE PESQUERIA MERLUZA COMUN

3.1 Fiscalización en la pesquería Merluza común en la cadena de valor

Se presentan las acciones de control cadena de valor 2025 pesquería merluza común en toda la cadena de valor en la Tabla VIII.

Tabla XI. Número de Acciones de control en la cadena de valor 2025 pesquería Merluza común

| N° de Agentes fiscalizados | Desembarque | Transporte | Comercialización | Plantas | Total General |
|----------------------------|-------------|------------|------------------|----------|---------------|
| Coquimbo | | 23 | 9 | | 32 |
| Valparaíso | 41 | 53 | 69 | | 163 |
| Metropolitana | | 57 | 57 | 2 | 116 |
| O'Higgins | 25 | | 12 | | 37 |
| Maule | 403 | 21 | 1 | | 425 |
| Ñuble | 7 | | 6 | | 13 |
| Biobío | 547 | 216 | 33 | | 796 |
| Araucanía | | 1 | | | 1 |
| TOTAL | 1023 | 371 | 187 | 2 | 1583 |

Cabe señalar que en cuanto a la región de O'Higgins y Maule se han efectuado un total de 37 y 425 acciones de control fundamentalmente a embarcaciones en el punto de desembarque, lo que representa un 27 % de las acciones que se realizan en la cadena de valor de las regiones identificadas.

Número de Citaciones en la cadena de valor 2025 pesquería Merluza común

Se presenta el número de citaciones en la cadena de valor de la pesquería merluza común el año 2025

Tabla XII. Número de citaciones detectadas en la cadena de valor pesquería merluza común

| N° Citaciones | Transporte | Comercialización | Plantas | Total General |
|---------------|------------|------------------|---------|---------------|
| Valparaíso | 1 | 1 | | 2 |
| Metropolitana | 2 | 3 | | 5 |
| Biobío | 2 | | | 2 |
| TOTAL | 5 | 4 | | 9 |

Se indica que en la región del O'Higgins y Maule no se han detectado citaciones a la fecha.

Toneladas Incautadas en la cadena de valor 2025 de la pesquería Merluza común

En cuanto a las toneladas incautadas el 2025, se presentan los resultados en la tabla VII en la cadena de valor de la pesquería Merluza común el año 2025.

Tabla XIII. Toneladas incautadas en la cadena de valor pesquería Merluza común año 2025

| Ton Incautación (ton) | Transporte | Comercialización | Plantas | Total General |
|-----------------------|-------------|------------------|---------|---------------|
| Valparaíso | 0,15 | 0,06 | | 0,21 |
| Metropolitana | 7,42 | 0,44 | | 7,86 |
| Biobío | 1,69 | | | 1,69 |
| Total | 9,27 | 0,50 | | 9,77 |

No se registran toneladas incautadas en la región de O'Higgins y el Maule

4.- CONSIDERACIONES

En cuanto a las acciones de fiscalización sobre la pesquería Jibia se debe indicar que la Institución ha efectuado las coordinaciones con la Armada para realizar acciones de fiscalización en zona de pesca de la región del Maule y O'Higgins en el mes de marzo y abril, donde no todas las acciones se han podido realizar de manera conjunta. En este sentido es importante señalar, que el trabajo de la Armada es de suma relevancia para acciones de fiscalización en el mar, ya que proporcionan el medio de transporte, donde el servicio acompaña estas fiscalizaciones y ambas instituciones de esta forma pueden desplegar sus atribuciones fiscalizadoras establecidas en la Ley de Pesca y Acuicultura (Art. 122). Por otro lado, la presencia de SERNAPESCA genera un incremento de las acciones en el resto de la cadena de valor de los recursos, donde además tenemos una importante participación y trabajo conjunto con Carabineros de Chile, institución que también posee facultades fiscalizadoras de la Ley de Pesca y Acuicultura (Art. 122).

Hay que señalar que en el presente periodo se está gestionando reunión con los Gobiernos regionales para fortalecer iniciativas en labores de fiscalización. Además, de trabajar con la Red sustenta, específicamente con SII y Aduana en la pesquería de Jibia.

En cuanto al número de acciones de fiscalización para la pesquería Jibia, se han controlado 633 embarcaciones artesanales fundamentalmente en desembarque en las regiones del Maule y Biobío 107 medios de transporte; 13 comercializadoras y 15 plantas, fiscalizadas en toda la cadena de valor totalizando 768 agentes en la cadena de valor de la pesquería jibia.

En relación con los hallazgos de incumplimiento de la pesquería jibia se detecta a la fecha 15 infracciones focalizadas en la región de Valparaíso de las cuales 12 corresponden a embarcaciones y tripulación sin las autorizaciones correspondientes y dos comercializadoras sin tenencia de acreditación de origen legal. En la región del Maule se detectan 3 citaciones por no contar con las autorizaciones correspondientes a embarcaciones, medios de transporte y comercializadora.

En cuanto a la pesquería merluza común se han controlado 1.023 embarcaciones artesanales fundamentalmente en desembarque en las regiones del Maule y Biobío; 371 medios de transporte; 187 comercializadoras y 2 plantas, fiscalizadas en toda la cadena de valor totalizando 1.583 agentes en la cadena de valor de la pesquería jibia.

Existen 9 hallazgos de incumplimiento de la pesquería merluza común, focalizadas en la región de Valparaíso con dos hallazgos; 5 citaciones en la región metropolitana y 2 en la región del Biobío correspondientes a medios de transporte y comercializadoras.